

DICIEMBRE 2017

# RESUMEN

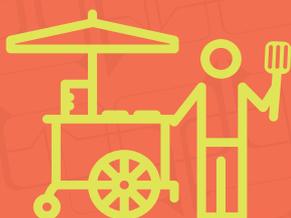
# LOS DESAFÍOS

# DEL EMPLEO

# JUVENIL EN

# PARAGUAY

El Paraguay es un país joven, más de dos tercios de su población tienen 35 años y menos, y más del 50% tiene menos de 30 años. Sin embargo, actualmente los jóvenes paraguayos experimentan dificultades en encontrar trabajo, sobre todo de buena calidad y en su área de formación. Para no desaprovechar el actual bono demográfico se requiere la intervención de políticas públicas que garanticen un mejor bienestar en el mediano y largo plazo.



## Características del empleo juvenil

Se puede afirmar que desde el inicio del nuevo milenio, ha crecido la participación de los jóvenes en el mercado laboral, pero el desempleo juvenil sigue siendo superior al desempleo de adultos. También ha mejorado la calidad del empleo al producirse un leve descenso del subempleo juvenil, es decir del cuentapropismo y el trabajo doméstico. Aun así, el subempleo sigue constituyendo un problema mayor para los jóvenes en el mercado laboral, principalmente para las mujeres. Además, en las áreas rurales el subempleo viene en aumento.

En los últimos cuatro años (2012-2016), se observa un lento crecimiento de la asalarización de la mano de obra juvenil. También se observa un leve descenso de la informalidad laboral entre los jóvenes, medida por la cobertura de seguridad social, pero también con una reducción muy lenta en los últimos cuatro años, proyectando, a largo plazo, una situación muy desfavorable para el sistema de seguridad social en el país.



## Empleo Juvenil Urbano

La situación del empleo juvenil urbano, medido por el área geográfica de Asunción y Departamento Central arroja resultados mixtos en términos de acceso al mercado, calidad del trabajo y formalización del empleo.

Así, si bien es cierto que no se observan cambios significativos en la tasa desempleo juvenil urbano en estos últimos seis años (2010 – 2016), no ocurre lo mismo con el subempleo urbano que se reduce sustancialmente, dando lugar a un mayor nivel de asalariados en comparación al total juvenil. Esta mayor asalarización de la mano de obra juvenil también es acompañada de un avance en la cobertura de las pensiones, permitiendo que para el 2016 un poco más de un tercio de los jóvenes cuenten con un seguro social.

Sin embargo, los datos también aportan señales preocupantes de precarización laboral para los jóvenes en la zona geográfica mencionada. Ello tiene relación tanto con la estabilidad laboral como con la formación educacional. Un gran número de jóvenes sin contratos laborales está indicando que una mayor formalización laboral observada anteriormente, tiene al mismo tiempo bases no muy sólidas. Del mismo modo, la interrupción de un proceso educativo mayor en los jóvenes por motivos económicos (necesidad de trabajar o falta de recursos financieros), no permite una calificación más adecuada del recurso laboral juvenil, y por lo tanto mayores posibilidades de aprovechar las oportunidades de trabajo.



Fernando Ovando

Economista por la Universidad Nacional de Asunción e Investigador del Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya (Cadep)

## Recomendaciones de Políticas

Los principales obstáculos del empleo juvenil paraguayo radican en el acceso laboral, y en la inserción de puestos de trabajo de calidad. Para disminuir el desempleo y el subempleo juvenil, como también la elevada informalidad en el mercado laboral, se realizan aquí algunas recomendaciones:

**1** Las políticas de aliento a la industrialización deben dejar de ser parciales y aisladas y tienen que responder a una estrategia coherente y única. Esta estrategia debe incentivar a los sectores que utilizan en forma más intensiva la mano de obra, y/o que, al mismo tiempo alienten encadenamientos productivos con unidades económicas que son de uso intensivo de mano de obra.

**2** Se necesita un sostenimiento de los gastos sociales, como también una mayor coordinación entre los programas vigentes para un mayor efecto sobre la reducción de la pobreza. La reducción de la pobreza se ha estancado en los últimos cuatro años, creando un contexto negativo para las oportunidades laborales.

**3** El gobierno debe promover y extender el alcance de programas de oferta laboral juvenil. Varios programas existentes se concentran en zonas urbanas muy específicas y no se extienden a todo el país. Se necesita una mejor coordinación de los programas de mejora de la oferta laboral y que los mismos sean parte de una estrategia nacional de promoción del empleo juvenil.

**4** Hace falta una revisión seria y completa de la efectividad de los programas de gobierno, de tal manera a proveer una estructura de gestión más dinámica y efectiva y/o discontinuar las no efectivas.



**5** Se deberá incrementar el número de escuelas vocacionales técnicas a nivel secundario, como también fomentar carreras técnicas cortas a nivel universitario, que sean funcionales a las demandas de los empleadores.

**6** Se impone una mayor coordinación de los entes y ministerios del gobierno central, como también de estos con los municipios para un mejor control tanto tributario como de cumplimiento del registro jubilatorio y los aportes correspondientes. Deberían ser acompañadas por una estrategia de sensibilización ciudadana sobre los derechos laborales de los jóvenes.

**7** Si bien la formación en capacidades para emprendedurismo como la de inserción de jóvenes en micro y pequeñas empresas, pueden facilitar la obtención de ingresos en el corto plazo, se deben realizar esfuerzos para una transición del empleo juvenil hacia empresas medianas y grandes que puedan asegurar la protección jubilatoria y de todos los derechos laborales en el mediano plazo.

**8** Se deben evaluar los primeros resultados de la ley de inserción al empleo juvenil y asegurar que los beneficios alcancen principalmente a los grupos más vulnerables. Estas normativas tienen que garantizar la protección social del trabajador ocupado y promover la inserción de los desempleados jóvenes sin que eso signifique la pérdida de derechos laborales de los ocupados.



Resumen de la serie de Notas de Política de la plataforma Paraguay Debate.

DICIEMBRE 2017



 Paraguay Debate  
 @paraguaydebate  
cadep@cadep.org.py  
www.paraguaydebate.org.py  
Tel.: (021) 494140 / (021) 496813



#### ORGANIZACIONES MIEMBROS



#### CON EL APOYO DE

